



POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBADA POR LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO.

8. Punto de acuerdo que presenta el Arq. Juan Carlos Olalde Velázquez en su carácter de Director de Obras Públicas, a efecto de someter a consideración del pleno del cabildo la aprobación del "PROGRAMA GENERAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"
9. Desahogo de asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.- En términos de lo dispuesto por los artículos 21 fracción III y 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de asistencia, encontrándose presentes: la Síndica Municipal Ma. de la Luz Rangel Reyes; los Regidores y Regidoras Municipales: Silvia Soto Claudio, Morelia Aguilar Lara, Francisco López Salas, Ma. Araceli Saavedra Aranda, Sandra Martínez Capuchino, Daniela Martínez Navarro y José Emilio Ayala Lozano; Se hace constar la inasistencia del edil Rogelio Estrada Romero; Se hace constar la ausencia del Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, por lo que con fundamento en el artículo 102 Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y en el artículo 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Gto., presidirá y dirigirá el debate de la esta sesión la Síndico Municipal, Ma. de la Luz Rangel Reyes.-----

Acreditada la presencia de la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal**, formalizándose la instalación de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2024-2027, siendo las 09:00 horas con 23 minutos del día 03 de abril del año 2025. -----

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- La Síndica Municipal, Ma. de la Luz Rangel Reyes, presidente de la actual sesión, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir honores al lábaro patrio.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Sindica Municipal, Ma. de la Luz Rangel Reyes, declara formalmente instalada la **Décima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 09:00 horas con 23 minutos del día 03 de abril del año 2025.-----

Francisco López Salas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rogelio Estrada R.

[Signature]



PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Síndica Municipal, Ma. de la Luz Rangel Reyes, presidente de la actual sesión, pone a consideración del Cuerpo Colegiado el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se somete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 voto ausente.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- la Sindica Municipal, Ma. de la Luz Rangel Reyes, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Tec. José de Jesús Aranda Esquivel, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales y quien en el acto solicita a los integrantes del H. ayuntamiento informen si presentaran asuntos generales que se deban tratar en la actual sesión. -----

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ERICK SILVANO MONTEMAYOR LARA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I INCISO F), 116 Y 117, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACION DEL PLENO CABILDO LA FORMALIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS, DELEGADAS, SUBDELEGADOS Y SUBDELEGADAS MUNICIPALES, LO ANTERIOR TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MISMOS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LA TINAJA, GACHUPINES Y EL GRANADO. La Síndica Municipal, Ma. de la Luz Rangel Reyes, otorga el uso de la Voz al Secretario de Ayuntamiento, quien en uso de la misma expone que, de acuerdo con la normativa aplicable, en días anteriores se llevó a cabo el proceso de elección de delegados en las comunidades de La Tinaja, Gachupines y El Granado, así mismo, expone y da a conocer los pormenores del proceso, así como los resultados obtenidos en las elecciones realizadas ante la ciudadanía de dichas comunidades; lo que, una vez analizado y consensuado por los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, se determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** manifestándose 9 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 1 un voto ausente, **LA FORMALIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS, DELEGADAS, SUBDELEGADOS Y SUBDELEGADAS MUNICIPALES, LO ANTERIOR TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MISMOS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LA TINAJA, GACHUPINES Y EL GRANADO,** para quedar en los siguientes términos:

- Comunidad de La Tinaja:
 - Delegado: Felipe Méndez Cazares; y
 - Subdelegada: Ma. Engracia Díaz Lomelí.
- Comunidad de Gachupines:
 - Delegada: Rosa María Carreón Acosta; y
 - Subdelegado: Manuel Aguiñaga Carreón.
- Comunidad de El Granado:
 - Delegado: Tomas Barroso Ortiz; y
 - Subdelegada: Carolina Muñoz Riso.

Francisco López Salas
Rogelio Estrada

Comité

ERICK SILVANO MONTEMAYOR LARA

Ma. de la Luz Rangel Reyes



Francisco López Salas

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, CONTENIDA EN LA CIRCULAR NÚMERO 121, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 1 EN SUS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO OCTAVO VIGENTES Y ADICIONA LOS PARRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO TERCERO, PASADOS A SER LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO OCTAVO VIGENTES A SER LOS PÁRRAFOS NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO SEGUNDO; RESPECTIVAMENTE Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. La Síndico Municipal, Ma. de la Luz Rangel Reyes, en uso de la voz menciona que previo a la sesión se dio a conocer al pleno del cabildo la minuta de decreto puesta a consideración, se dio lectura, y se examinó con los Asesores Jurídicos, por lo que una vez analizado y consensado por los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, se determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por negativa y 1 un voto ausente, la Minuta Proyecto de Decreto, contenida en la circular número 121, **QUE REFORMA EL ARTÍCULO 1 EN SUS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO OCTAVO VIGENTES Y ADICIONA LOS PARRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO TERCERO, PASADOS A SER LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO OCTAVO VIGENTES A SER LOS PÁRRAFOS NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO SEGUNDO; RESPECTIVAMENTE Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO.**

PUNTO NÚMERO OCHO. - PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL "PROGRAMA GENERAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025". La Síndica Municipal, Ma. de la Luz Rangel Reyes, otorga el uso de la voz al Director de Obra Publica, Arq. Juan Carlos Olalde Velázquez, quien da a conocer al cabildo algunos detalles del programa y de las obras a realizar, manifestando además que previo a la sesión se dio a conocer al Ayuntamiento los pormenores del "PROGRAMA GENERAL DE OBRA PUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", por lo que una vez finalizada


[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Francisco López Salas', 'Rangel Reyes', and 'Juan Carlos Olalde Velázquez']




su intervención, la Sindica Municipal, instruye al Secretario de Ayuntamiento, a efecto de someter a votación, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 09 nueve votos por la afirmativa, 0 cero votos por la negativa y 1 un voto ausente el **"PROGRAMA GENERAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**.


PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES. La Sindica Municipal, Ma. de la Luz Rangel Reyes, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Tec. José de Jesús Aranda Esquivel, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que, en la presente Sesión de Ayuntamiento, no se presentan asuntos generales. -----

PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 09:00 horas con 48 minutos del día 03 de abril del año 2025, la Sindica Municipal. Ma. de la Luz Rangel Reyes, da por clausurada la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron. - Doy Fe. Tec. José de Jesús Aranda Esquivel, Secretario del H. Ayuntamiento. -----


Erick Silvano Montemayor Lara
Presidente Municipal


Ma. de la Luz Rangel Reyes
Sindica del H. Ayuntamiento

Regidores y Regidoras


Silvia Soto Claudio


Rogelio Estrada Romero


Morelia Aguilar Lara

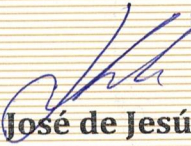

Francisco López Salas


Ma. Araceli Saavedra Aranda


Sandra Martínez Capuchino


Daniela Martínez Navarro


José Emilio Ayala Lozano


Tec. José de Jesús Aranda Esquivel
Secretario del H. Ayuntamiento





HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

